3. Soportes de las actividades adicionales realizadas durante agosto de 2026. 4. Registros relacionados con la capacitación en lenguaje de señas.	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #23	
El contratista deberá mantener durante toda la ejecución el ofrecimiento de uno de los recursos humanos en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (Sede principal entrada Torre A y B) durante todos los turnos establecidos, el personal con certificación en formación de lengua de señas, sin que esto genere un costo adicional para la entidad	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Factor de calidad – Personal capacitado en lenguaje de señas – agosto de 2026 Durante el mes de **agosto de 2026**, la Unión Temporal CUISER mantuvo la gestión correspondiente al ofrecimiento de contar con personal de vigilancia con formación en **lenguaje de señas** para la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, específicamente en la sede principal, entradas de las Torres A y B, durante los turnos establecidos. En seguimiento a la gestión adelantada, se verificó que el personal seleccionado se encuentra **inscrito para participar en la capacitación**, continuando con la articulación necesaria para el desarrollo de la formación. Se encuentra pendiente la definición de la fecha de inicio del curso, información que será comunicada formalmente al cliente una vez sea confirmada. Esta actividad se mantiene como parte de los factores de calidad ofrecidos por la Unión Temporal, sin generar costos adicionales para el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 1. **Productos entregados** 2. Listado actualizado del personal inscrito para la capacitación en lenguaje de señas. 3. Soportes de seguimiento a la gestión y articulación de la capacitación. 4. Trazabilidad de las comunicaciones realizadas.	Archivo cargado en SECOP II. Soporte de evidencia de obligación en medio magnético (USB).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #24	
El contratista deberá mantener durante toda la ejecución el ofrecimiento del Operador medios tecnológicos, sin que esto genere un costo adicional para la entidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
la Unión Temporal CUISER en el mes de agosto de 2026,mantuvo el ofrecimiento del **Operador de Medios Tecnológicos**, garantizando su permanencia y disponibilidad durante los turnos establecidos, sin generar costos adicionales para el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. El operador realizó seguimiento a los medios tecnológicos dispuestos para la prestación del servicio, atendiendo las novedades relacionadas con el sistema de CCTV y apoyando la verificación del funcionamiento de los equipos. Durante el periodo se efectuó seguimiento a las necesidades de mantenimiento, revisión de cámaras, capacidad del DVR y requerimientos relacionados con la instalación de nuevos medios tecnológicos, dejando las respectivas novedades y requerimientos para su gestión. 1. **Productos entregados** 2. Registros de turnos y permanencia del Operador de Medios Tecnológicos. 3. Reportes de seguimiento y novedades de los medios tecnológicos. 4. Registros de revisión y mantenimiento del sistema CCTV. 5. Informe y/o diagnóstico de los medios tecnológicos instalados y existentes. 6. Soportes de seguimiento a requerimientos de instalación y mejora de medios tecnológicos.	Archivo cargado en SECOP II. Soporte de evidencia de obligación en medio magnético (USB).
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #25	
El contratista deberá mantener durante toda la ejecución el ofrecimiento del profesional en seguridad y salud en el trabajo sin que esto genere un costo adicional para la entidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el mes de julio de 2026, la UT Cuiser realizó seguimiento al personal de vigilancia con el fin de fortalecer el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Como parte de estas actividades, se realizó la entrega del informe de visitas efectuadas a los puestos de vigilancia de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, incluyendo el respectivo plan de acción para la atención de	

UT CUISER mantuvo el ofrecimiento del profesional en **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, sin generar costos adicionales para el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, realizando seguimiento a las condiciones de seguridad y salud del personal vinculado a la prestación del servicio. Como parte de las actividades desarrolladas durante el periodo, se realizó seguimiento a las condiciones identificadas en los diferentes puestos de vigilancia y a las acciones requeridas para fortalecer la prevención de riesgos laborales. Instalación de caseta para lote porvenir por recomendación SST. 1. Informes y reportes de las actividades de SST realizadas durante agosto de 2026. 2. Registros de identificación y seguimiento de condiciones de riesgo.	Archivo cargado en SECOP II. Soporte de evidencia de obligación en medio magnético (USB).

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #26	
El contratista deberá mantener durante toda la ejecución el ofrecimiento de un SST , Supervisor sin que esto genere un costo adicional para la entidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el mes de **agosto de 2026**, la UT CUISER mantuvo el ofrecimiento de un **Supervisor del servicio**, sin generar costos adicionales para el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, garantizando el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades relacionadas con la prestación del servicio de vigilancia. El supervisor realizó seguimiento a las condiciones operativas de los diferentes puestos de servicio, verificó novedades y atendió los requerimientos efectuados durante el periodo, promoviendo la aplicación de los procedimientos establecidos y la implementación de acciones de mejora cuando fueron necesarias. De igual manera, se realizó acompañamiento durante las actividades que requirieron atención y coordinación especial, dejando registro de las novedades y compromisos establecidos para su respectivo seguimiento. **1. Productos entregados** 2. Informes y registros de las visitas y actividades de supervisión realizadas durante agosto de 2026.	Archivo cargado en SECOP II. Soporte de evidencia de obligación en medio magnético (USB).

3. Registros de novedades y observaciones identificadas durante las verificaciones. 4. Seguimiento a las acciones de mejora y compromisos establecidos. 5. Actas, registros de asistencia y demás evidencias de las actividades de supervisión.	

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #27
Las demás que le sean asignadas por el contratista atreves de la supervisión designada por el FDLCB y que por la naturaleza del servicio se requieran. CLÁUSULA TERCERA- VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($3.009.898.703,00).M/CTE, IVA INCLUIDO, este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente contrato y el pago de los impuestos y contribuciones a que haya lugar, con cargo a los siguientes rubros presupuestales

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de **agosto de 2026**, la UT CUISER atendió las actividades y requerimientos adicionales asignados por el contratista y canalizados a través de la supervisión designada por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, de acuerdo con las necesidades propias de la prestación del servicio. En materia tecnológica, se realizó seguimiento a los medios de seguridad electrónica disponibles en las diferentes sedes, incluyendo la revisión del sistema CCTV, mantenimiento de cámaras, verificación de la capacidad del DVR y análisis de las necesidades relacionadas con la maquinaria amarilla. Asimismo, se atendieron requerimientos relacionados con la elaboración del **diagnóstico de cámaras y medios tecnológicos**, así como la consolidación de la información correspondiente a los equipos instalados frente a los medios actualmente disponibles. • Registros de seguimiento a los requerimientos tecnológicos efectuados durante agosto de 2026. • Diagnóstico y/o reporte del estado de los sistemas de cámaras y medios tecnológicos.	Archivo cargado en SECOP II. Soporte de evidencia de obligación en medio magnético (USB).

294

• Seguimiento a la capacidad y funcionamiento del DVR. • Registros de mantenimiento y revisión de los sistemas CCTV. • soportes de seguimiento a las necesidades de energía eléctrica e iluminación.	

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento las planillas al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre:** **Cédula:**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR** **Nombre: Diego Arley Arenas Manrique** **Cargo: alcalde Local Ciudad Bolivar** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: Ruth Mariela Prieto Bernal** **Cargo: Profesional CPS 422-2026** **Firma:**

Formato		UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026	ACTA DE REUNIÓN
1			
Versión:			

Cliente:	**ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR- COMITÉ TECNICO SEGUIMIENTO**		
Lugar:	**SEDE PRINCIPAL ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR**		
Fecha:	**18 AGOSTO 2026**	**Hora:**	**16:00**
Empresa:	**UNION TEMPORAL CUISER 2026**		

PARTICIPANTES					
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Organización**		**Firma**
1	Ruth Prieto	interventora de Alcaldía	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		
2	Nubia Triviño	Coordinadora Riesgos	Unión Temporal Cuiser 2026		
3	Javier González	Supervisor UT Cuiser	Unión Temporal Cuiser 2026		

TEMAS TRATADOS

Orden del día:

1. Seguimiento a facturación y fechas de radicación y entrega.
2. Revisión de novedades y cambios en la coordinación del servicio.
3. Revisión del uso adecuado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico.
4. Seguimiento a procesos disciplinarios y cobertura de servicios.
5. Seguimiento al evento sísmico del 10 de agosto de 2026.
6. Socialización de alertas tempranas y recomendaciones de seguridad.
7. Seguimiento al sistema CCTV y mantenimiento de cámaras.
8. Revisión de capacidad del DVR y monitoreo de maquinaria amarilla.
9. Revisión de requerimientos de energía eléctrica e iluminación.
10. Evaluación de instalación de reflectores solares.
11. Seguimiento a instalación de nueva cámara CCTV.
12. Revisión del procedimiento para entrega de elementos incautados.
13. Seguimiento a capacitación en lenguaje de señas.
14. Revisión de fumigación en las sedes de la Alcaldía.
15. Seguimiento a compromisos y pendientes con el cliente.

1 . DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Facturación
Se revisaron los lineamientos establecidos para el proceso de facturación, definiendo como fecha máxima de radicación el día 5 de cada mes y entrega al cliente el día 8. Se solicitó realizar seguimiento para garantizar el cumplimiento de estas fechas.

2. Coordinación del servicio
Se realizó la presentación ante el cliente de Felipe Parra como coordinador encargado, debido a la ausencia temporal del coordinador titular. Se indicó la necesidad de socializar formalmente los cambios presentados en la coordinación.

280

2. Aplicativo BIOSTAR – Biométrico

En reunión realizada el 18 de agosto de 2026 con los ingenieros de sistemas de la Alcaldía, se revisó el uso adecuado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico. El ingeniero Javier González realizó la orientación correspondiente y se acordó continuar con el seguimiento al correcto uso de la herramienta.

3. Procesos disciplinarios

Se revisó el proceso disciplinario correspondiente a la colaboradora Danu Tivisey López Pérez, cuya sanción fue programada del 23 al 28 de agosto de 2026, con reintegro el 29 de agosto de 2026. Para garantizar la continuidad del servicio, se programó la cobertura mediante la OMT Emilce Urrego, quien realizó inducción el 22 de agosto de 2026. Asimismo, se realizó seguimiento al proceso disciplinario relacionado con Javier Arturo González Sánchez, registrándose una duración de siete días y la respectiva cobertura por parte del supervisor.

4. Evento sísmico

Se presentó el consolidado de atención correspondiente al evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026. Se informó que en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar no se presentaron afectaciones al personal ni a la infraestructura.

Se verificó el cumplimiento de los procedimientos establecidos, incluyendo activación de alarmas, evacuación y desplazamiento hacia los puntos de encuentro.

5. Alertas tempranas

Se informó sobre las alertas tempranas identificadas en diferentes sedes como resultado de las verificaciones realizadas. Se estableció la necesidad de socializarlas con el cliente y presentar las respectivas recomendaciones y acciones de mejora.

6. Sistema CCTV

Se revisó el estado del sistema de videovigilancia y el mantenimiento programado de las cámaras. Se solicitó la elaboración del plano de ubicación de las cámaras y la presentación del diagnóstico de los medios tecnológicos instalados frente a los existentes.

7. Capacidad del DVR y maquinaria amarilla

Se estableció la necesidad de realizar una revisión de la capacidad del DVR y verificar la conexión relacionada con la maquinaria amarilla, teniendo en cuenta las condiciones de suministro eléctrico y la continuidad de operación del sistema.

8. Energía eléctrica e iluminación

Se planteó la necesidad de definir las condiciones de corriente eléctrica requeridas para las cámaras y sistemas de iluminación, con el propósito de fortalecer la seguridad y mejorar las condiciones de bienestar del personal de vigilancia.

9. Reflectores solares

Se acordó evaluar la viabilidad de instalar reflectores solares en las zonas que lo requieran y solicitar los costos correspondientes para presentar una alternativa al cliente.

10. Nueva cámara CCTV

Se revisó la necesidad de instalar una nueva cámara CCTV. Se estableció que la instalación deberá contar previamente con el visto bueno del cliente.

11. Elementos incautados

Se estableció la necesidad de enviar comunicación al cliente con el fin de definir claramente el alcance y procedimiento para la entrega de elementos incautados, incluyendo responsables y soportes requeridos.

12. Capacitación en lenguaje de señas

Se informó que el personal ya se encuentra inscrito en la capacitación de lenguaje de señas. Se acordó definir la fecha de inicio y comunicarla formalmente mediante correo electrónico.

13. Fumigación

Se revisó la necesidad de coordinar las actividades de fumigación en las diferentes sedes de la Alcaldía, verificando programación, ejecución y soportes correspondientes.

14. Compromisos y seguimiento

Finalmente, se estableció continuar con el seguimiento de los compromisos tratados, especialmente los relacionados con tecnología, seguridad, procesos disciplinarios, alertas tempranas, capacitación, facturación y demás requerimientos establecidos con el cliente.

Cordialmente,

Nubia Stella Triviño Vargas
Coordinadora de riesgos físicos e integrales UT CUISER 2026

CUIDAR seguridad

SERACIS
Seguridad más allá de la simple Vigilancia

UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026

CIRCULAR DE SEGURIDAD

Jornada del 7 de agosto de 2026

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Cordial saludo:

Con ocasión de las actividades programadas para el 7 de agosto de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C., el personal de seguridad, la Central de Seracis y la supervisión realizarán el respectivo seguimiento operativo durante toda la jornada, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad de las instalaciones, funcionarios, contratistas, visitantes y comunidad en general.
Se solicita al personal mantenerse informado a través de los canales oficiales sobre el desarrollo de eventos en la ciudad, posibles cierres viales, concentraciones, manifestaciones o cualquier situación que pueda afectar la operación o las condiciones de seguridad.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Verificar permanentemente los accesos, salidas y puntos de control de las instalaciones.
- Controlar y monitorear el ingreso de funcionarios, contratistas, visitantes y personal autorizado, verificando su identificación.
- Fortalecer las rondas preventivas en áreas comunes, zonas perimetrales, accesos y puntos estratégicos.
- Verificar continuamente puertas, cerramientos, rejas y demás zonas restringidas, reportando cualquier anomalía.
- Mantener comunicación permanente con el Supervisor de Zona, la Central Seracis Bogotá y los responsables del servicio.
- Realizar reportes al inicio, durante el desarrollo y al cierre de la jornada, informando cualquier novedad.
- Restringir el ingreso de elementos no autorizados y aplicar los protocolos establecidos para el control de acceso.
- Mantener especial atención a personas sospechosas, vehículos abandonados, paquetes u objetos sospechosos y cualquier comportamiento inusual.

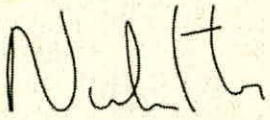
- Hacer seguimiento permanente a la información emitida por las autoridades distritales sobre manifestaciones, concentraciones, cierres viales o afectaciones al orden público que puedan impactar la operación.
- Informar de manera inmediata cualquier alteración del orden público, situación de riesgo o emergencia al Supervisor de Zona, la Central Seracis Bogotá y a la Coordinadora de Riesgos Físicos Integrales.
- Evitar confrontaciones con ciudadanos y actuar conforme a los protocolos establecidos, solicitando el apoyo de las autoridades cuando la situación lo requiera.
- Mantener disponibles y en correcto funcionamiento los equipos de comunicación durante toda la jornada.

Se recuerda que cualquier novedad relacionada con alteraciones del orden público, manifestaciones, bloqueos, situaciones sospechosas, emergencias o cualquier evento que pueda afectar la seguridad deberá ser reportada de manera inmediata, con el fin de activar los protocolos de atención y garantizar una respuesta oportuna.

TELÉFONOS EN CASO DE EMERGENCIA

Ruth Prieto (Apoyo a Supervisión): 313 894 3187
Coordinadora de Riesgos Físicos Integrales – UT CUISER (Nubia Stella Triviño): 322 908 5761
Doctor Jairo Peña: 316 041 8179
Central Seracis Bogotá: 312 295 3991
Central Cuidar Bogotá: 323 264 5555
Monitoreo Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: 310 207 6467

Agradecemos el compromiso y la disposición del personal asignado para el cumplimiento de estas recomendaciones, las cuales contribuirán al adecuado desarrollo de la jornada, la protección de las instalaciones y la seguridad de funcionarios, contratistas, visitantes y comunidad en general.
Cordialmente,



Nubia Stella Triviño Vargas
Coordinadora de Riesgos Físicos e Integrales
UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026

Certificación vinculación Redes de apoyo (Policía y DIJIN)

Bogotá D.C, 12 de marzo de 2026.

Señores
Fondo de Desarrollo Local
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur No. 20 F 20
Bogotá D. C

REFERENCIA: Proceso de LICITACION PUBLICA Nro. FDLCB-LP-001-2026.
Objeto: Prestar los servicios de vigilancia y seguridad; guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas medios logísticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable en el marco del plan de desarrollo local 2026.

CERTIFICACIONES DE VINCULACIÓN A LA REDES DE APOYO Y SEGURIDAD

El suscrito **LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ** identificado con **C.C.79.283.247** de Bogotá en calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026**. Mediante la presente manifiesto que estamos vinculados a la red de apoyo de la policía en la ciudad de Bogotá y al Frente de Seguridad Empresarial de la Dijin o la autoridad competente, así mismo manifiesto que mantendremos la vinculación durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso.

Atentamente,

LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ
C.C. No. 79.283.247
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.

Bogotá D.C, 12 de marzo de 2026.

Señores
Fondo de Desarrollo Local
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur No. 20 F 20
Bogotá D. C

REFERENCIA: Proceso de LICITACION PUBLICA Nro. FDLCB-LP-001-2026

Objeto: Prestar los servicios de vigilancia y seguridad; guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas medios logísticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable en el marco del plan de desarrollo local 2026.

CERTIFICACIONES DE VINCULACIÓN A LA REDES DE APOYO Y SEGURIDAD

El suscrito **LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ** identificado con **C.C,79.283.247** de Bogotá en calidad de representante legal de **CUIDAR LIMITADA** identificada con **NIT.800.213.173-2**. Mediante la presente manifiesto que estamos vinculados a la red de apoyo de la policía en la ciudad de Bogotá y al Frente de Seguridad Empresarial de la Dijin o la autoridad competente, así mismo manifiesto que mantendremos la vinculación durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso.

Atentamente,

LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ
C.C. 79.283.247 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CUIDAR LIMITADA
NIT. 800.213.173-2
Licitaciones@cuidar.co
3114616943

VIGILADO SuperVigilancia R.20194100063797 de 28/06/2019

VINCULACIÓN REDES DE APOYO

Medellin 12 de marzo de 2026.

Señores
Fondo de Desarrollo Local
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur No. 20 F 20
Bogotá D. C

REFERENCIA: Proceso de LICITACION PUBLICA No. FDLCB-LP-001-2026

Objeto: Prestar los servicios de vigilancia y seguridad; guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas medios logísticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable en el marco del plan de desarrollo local 2026.

El suscrito **SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **98.490.168**, expedida en Bello Antioquia, actuando en mi calidad de representante legal de **SERACIS LTDA.**, con Nit 811.007.280-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento que durante la ejecución del contrato mantendrá, activa la vinculación a:

- **Red(es) de Apoyo de la Policía en la(s) ciudad(es) de (Bogotá D.C.)**
- **Frente de Seguridad Empresarial de la Dijin o la autoridad competente.**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Santiago Alberto Gutiérrez Valencia
C.C: 98.490.168 de Bello
SERACIS LTDA NIT 811.007.280-1

SerApp+

Reunion red de Apoyo-20260818-NUBIA STELLA TRIVIÑO VARGAS

HoraServidor	2026-08-18 14:19:25
Imei	SerApp+:XFgfJoDEpiAU06bk
Telefono	
Usuario	NUBIA STELLA TRIVIÑO VARGAS
Email	
_end	2026-08-18 14:34:32
_assigned	
-	
HoraLocal	18/08/2026 14:19
Hora	14:19
Fecha	18-08-2026
FechaSimple	20260818
F-RS-09 - Reunión con redes de apoyo 06/02/2024 Versión 2	
Fecha y Hora de la reunión	2026-08-18 14:19:00
CodigoCoord	13718
NombreCoordinador	NUBIA STELLA TRIVIÑO VARGAS
CedulaCoordinador	52396868
UserTarea	c_52396868
-	
Seleccionar proyecto	UNION TEMPORAL CUISER 2026 - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
CodProyecto	842
Seleccione una opcion	
Lugar de la reunión	Sede administrativa ciudad bolivar
Seleccione la ciudad	BOGOTA - BOGOTA
Fuerzas Públicas	
Entidad	Fuerza Pública

-	Policía Nacional
-	
-	
-	
Tipo de Reunión	Preventivas
Seleccione el tipo de emergencia a tratar	Otros

1	Tema	Revistas preventivas
2	Tema	Revista preventivas para alcaldía Ciudad Bolívar

Soportes entregados	Presencial

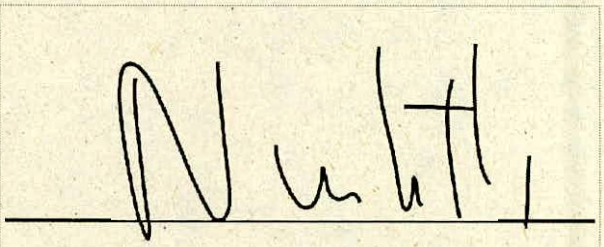
1	Compromiso	Apoyo en caso de eventos especiales
1	Responsable	Patrullero Castro
2	Compromiso	Llamada en caso de presentarse eventos especiales apoyo en las instalaciones
2	Responsable	Nubia Stella Triviño

Plan de Reacción	Revistas preventivas y apoyo en situaciones o novedades presentadas en instalaciones

1	Nombre asistente	Patrullero José Castro
1	Grado y/o Cargo	Patrullero
1	Cargo	
1	Numero de Contacto	3008092681
1	Numero de Contacto	
2	Nombre asistente	Nubia Triviño
2	Grado y/o Cargo	Coordinadora
2	Cargo	

2	Numero de Contacto	3138526218
2	Numero de Contacto	

Foto de la reunión	
Observaciones adicionales	Se socializa revistas preventivas para apoyo en la Alcaldía
Cédula de quien realiza el registro	52396868
NombreColaborador	NUBIA STELLA TRIVIÑO VARGAS
CodigoCoordinador	13718
La persona que realiza el registro es:	
La consulta no arroja resultados. **No puede Continuar**	

Firma personal Operativo	
EmailCoord	n.vargas@seracis.com

Realizado por:

0000-TRIVIÑO VARGAS NUBIA STELLA

Llave:

SERACIS LTDA

Certificación vinculación Redes de apoyo (Policía y DIJIN)

Bogotá D.C, 12 de marzo de 2026.

Señores
Fondo de Desarrollo Local
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur No. 20 F 20
Bogotá D. C

REFERENCIA: Proceso de LICITACION PUBLICA Nro. FDLCB-LP-001-2026
Objeto: Prestar los servicios de vigilancia y seguridad; guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas medios logísticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable en el marco del plan de desarrollo local 2026.

CERTIFICACIONES DE VINCULACIÓN A LA REDES DE APOYO Y SEGURIDAD

El suscrito **LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ** identificado con **C.C.79.283.247** de Bogotá en calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026**. Mediante la presente manifiesto que estamos vinculados a la red de apoyo de la policía en la ciudad de Bogotá y al Frente de Seguridad Empresarial de la Dijin o la autoridad competente, así mismo manifiesto que mantendremos la vinculación durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso.

Atentamente,

LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ
C.C. No. 79.283.247
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.

Bogotá D.C, 12 de marzo de 2026.

Señores
Fondo de Desarrollo Local
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur No. 20 F 20
Bogotá D. C

REFERENCIA: Proceso de LICITACION PUBLICA Nro. FDLCB-LP-001-2026

Objeto: Prestar los servicios de vigilancia y seguridad; guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas medios logísticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable en el marco del plan de desarrollo local 2026.

CERTIFICACIONES DE VINCULACIÓN A LA REDES DE APOYO Y SEGURIDAD

El suscrito **LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ** identificado con **C.C.79.283.247** de Bogotá en calidad de representante legal de **CUIDAR LIMITADA** identificada con **NIT.800.213.173-2**. Mediante la presente manifiesto que estamos vinculados a la red de apoyo de la policía en la ciudad de Bogotá y al Frente de Seguridad Empresarial de la Dijin o la autoridad competente, así mismo manifiesto que mantendremos la vinculación durante la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso.

Atentamente,

LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ
C.C. 79.283.247 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CUIDAR LIMITADA
NIT. 800.213.173-2
Licitaciones@cuidar.co
3114616943

VIGILADO SuperVigilancia R.20194000063797 de 28/06/2019

VINCULACIÓN REDES DE APOYO

Medellin 12 de marzo de 2026.

Señores
Fondo de Desarrollo Local
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur No. 20 F 20
Bogotá D. C

REFERENCIA: Proceso de LICITACION PUBLICA No. FDLCB-LP-001-2026

Objeto: Prestar los servicios de vigilancia y seguridad; guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas medios logísticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable en el marco del plan de desarrollo local 2026.

El suscrito **SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **98.490.168**, expedida en Bello Antioquia, actuando en mi calidad de representante legal de **SERACIS LTDA.**, con Nit 811.007.280-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento que durante la ejecución del contrato mantendrá, activa la vinculación a:

- **Red(es) de Apoyo de la Policía en la(s) ciudad(es) de (Bogotá D.C.)**
- **Frente de Seguridad Empresarial de la Dijin o la autoridad competente.**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Santiago Alberto Gutiérrez Valencia
C.C: 98.490.168 de Bello
SERACIS LTDA NIT 811.007.280-1

CUIDAR seguridad

SERACIS
Seguridad más allá de la simple Vigilancia

UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026

CIRCULAR DE SEGURIDAD

Jornada del 7 de agosto de 2026

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Cordial saludo:

Con ocasión de las actividades programadas para el 7 de agosto de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C., el personal de seguridad, la Central de Seracis y la supervisión realizarán el respectivo seguimiento operativo durante toda la jornada, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad de las instalaciones, funcionarios, contratistas, visitantes y comunidad en general.
Se solicita al personal mantenerse informado a través de los canales oficiales sobre el desarrollo de eventos en la ciudad, posibles cierres viales, concentraciones, manifestaciones o cualquier situación que pueda afectar la operación o las condiciones de seguridad.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Verificar permanentemente los accesos, salidas y puntos de control de las instalaciones.
- Controlar y monitorear el ingreso de funcionarios, contratistas, visitantes y personal autorizado, verificando su identificación.
- Fortalecer las rondas preventivas en áreas comunes, zonas perimetrales, accesos y puntos estratégicos.
- Verificar continuamente puertas, cerramientos, rejas y demás zonas restringidas, reportando cualquier anomalía.
- Mantener comunicación permanente con el Supervisor de Zona, la Central Seracis Bogotá y los responsables del servicio.
- Realizar reportes al inicio, durante el desarrollo y al cierre de la jornada, informando cualquier novedad.
- Restringir el ingreso de elementos no autorizados y aplicar los protocolos establecidos para el control de acceso.
- Mantener especial atención a personas sospechosas, vehículos abandonados, paquetes u objetos sospechosos y cualquier comportamiento inusual.

- Hacer seguimiento permanente a la información emitida por las autoridades distritales sobre manifestaciones, concentraciones, cierres viales o afectaciones al orden público que puedan impactar la operación.
- Informar de manera inmediata cualquier alteración del orden público, situación de riesgo o emergencia al Supervisor de Zona, la Central Seracis Bogotá y a la Coordinadora de Riesgos Físicos Integrales.
- Evitar confrontaciones con ciudadanos y actuar conforme a los protocolos establecidos, solicitando el apoyo de las autoridades cuando la situación lo requiera.
- Mantener disponibles y en correcto funcionamiento los equipos de comunicación durante toda la jornada.

Se recuerda que cualquier novedad relacionada con alteraciones del orden público, manifestaciones, bloqueos, situaciones sospechosas, emergencias o cualquier evento que pueda afectar la seguridad deberá ser reportada de manera inmediata, con el fin de activar los protocolos de atención y garantizar una respuesta oportuna.

TELÉFONOS EN CASO DE EMERGENCIA

Ruth Prieto (Apoyo a Supervisión): 313 894 3187
Coordinadora de Riesgos Físicos Integrales – UT CUISER (Nubia Stella Triviño): 322 908 5761
Doctor Jairo Peña: 316 041 8179
Central Seracis Bogotá: 312 295 3991
Central Cuidar Bogotá: 323 264 5555
Monitoreo Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: 310 207 6467

Agradecemos el compromiso y la disposición del personal asignado para el cumplimiento de estas recomendaciones, las cuales contribuirán al adecuado desarrollo de la jornada, la protección de las instalaciones y la seguridad de funcionarios, contratistas, visitantes y comunidad en general.
Cordialmente,

Nubia Stella Triviño Vargas
Coordinadora de Riesgos Físicos e Integrales
UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026

Formato		UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026	ACTA DE REUNIÓN
1			
Versión:			

Cliente:	**ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR- COMITÉ TECNICO SEGUIMIENTO**		
Lugar:	**SEDE PRINCIPAL ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR**		
Fecha:	**18 AGOSTO 2026**	**Hora:**	**16:00**
Empresa:	**UNION TEMPORAL CUISER 2026**		

PARTICIPANTES					
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Organización**		**Firma**
1	Ruth Prieto	interventora de Alcaldía	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		
2	Nubia Triviño	Coordinadora Riesgos	Unión Temporal Cuiser 2026		
3	Javier González	Supervisor UT Cuiser	Unión Temporal Cuiser 2026		

TEMAS TRATADOS

Orden del día:

1. Seguimiento a facturación y fechas de radicación y entrega.
2. Revisión de novedades y cambios en la coordinación del servicio.
3. Revisión del uso adecuado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico.
4. Seguimiento a procesos disciplinarios y cobertura de servicios.
5. Seguimiento al evento sísmico del 10 de agosto de 2026.
6. Socialización de alertas tempranas y recomendaciones de seguridad.
7. Seguimiento al sistema CCTV y mantenimiento de cámaras.
8. Revisión de capacidad del DVR y monitoreo de maquinaria amarilla.
9. Revisión de requerimientos de energía eléctrica e iluminación.
10. Evaluación de instalación de reflectores solares.
11. Seguimiento a instalación de nueva cámara CCTV.
12. Revisión del procedimiento para entrega de elementos incautados.
13. Seguimiento a capacitación en lenguaje de señas.
14. Revisión de fumigación en las sedes de la Alcaldía.
15. Seguimiento a compromisos y pendientes con el cliente.

1 . DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Facturación
Se revisaron los lineamientos establecidos para el proceso de facturación, definiendo como fecha máxima de radicación el día 5 de cada mes y entrega al cliente el día 8. Se solicitó realizar seguimiento para garantizar el cumplimiento de estas fechas.

2. Coordinación del servicio
Se realizó la presentación ante el cliente de Felipe Parra como coordinador encargado, debido a la ausencia temporal del coordinador titular. Se indicó la necesidad de socializar formalmente los cambios presentados en la coordinación.

2. Aplicativo BIOSTAR – Biométrico

En reunión realizada el 18 de agosto de 2026 con los ingenieros de sistemas de la Alcaldía, se revisó el uso adecuado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico. El ingeniero Javier González realizó la orientación correspondiente y se acordó continuar con el seguimiento al correcto uso de la herramienta.

3. Procesos disciplinarios

Se revisó el proceso disciplinario correspondiente a la colaboradora Danu Tivisey López Pérez, cuya sanción fue programada del 23 al 28 de agosto de 2026, con reintegro el 29 de agosto de 2026. Para garantizar la continuidad del servicio, se programó la cobertura mediante la OMT Emilce Urrego, quien realizó inducción el 22 de agosto de 2026. Asimismo, se realizó seguimiento al proceso disciplinario relacionado con Javier Arturo González Sánchez, registrándose una duración de siete días y la respectiva cobertura por parte del supervisor.

4. Evento sísmico

Se presentó el consolidado de atención correspondiente al evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026. Se informó que en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar no se presentaron afectaciones al personal ni a la infraestructura.

Se verificó el cumplimiento de los procedimientos establecidos, incluyendo activación de alarmas, evacuación y desplazamiento hacia los puntos de encuentro.

5. Alertas tempranas

Se informó sobre las alertas tempranas identificadas en diferentes sedes como resultado de las verificaciones realizadas. Se estableció la necesidad de socializarlas con el cliente y presentar las respectivas recomendaciones y acciones de mejora.

6. Sistema CCTV

Se revisó el estado del sistema de videovigilancia y el mantenimiento programado de las cámaras. Se solicitó la elaboración del plano de ubicación de las cámaras y la presentación del diagnóstico de los medios tecnológicos instalados frente a los existentes.

7. Capacidad del DVR y maquinaria amarilla

Se estableció la necesidad de realizar una revisión de la capacidad del DVR y verificar la conexión relacionada con la maquinaria amarilla, teniendo en cuenta las condiciones de suministro eléctrico y la continuidad de operación del sistema.

8. Energía eléctrica e iluminación

Se planteó la necesidad de definir las condiciones de corriente eléctrica requeridas para las cámaras y sistemas de iluminación, con el propósito de fortalecer la seguridad y mejorar las condiciones de bienestar del personal de vigilancia.

9. Reflectores solares

Se acordó evaluar la viabilidad de instalar reflectores solares en las zonas que lo requieran y solicitar los costos correspondientes para presentar una alternativa al cliente.

10. Nueva cámara CCTV

Se revisó la necesidad de instalar una nueva cámara CCTV. Se estableció que la instalación deberá contar previamente con el visto bueno del cliente.

11. Elementos incautados

Se estableció la necesidad de enviar comunicación al cliente con el fin de definir claramente el alcance y procedimiento para la entrega de elementos incautados, incluyendo responsables y soportes requeridos.

12. Capacitación en lenguaje de señas

Se informó que el personal ya se encuentra inscrito en la capacitación de lenguaje de señas. Se acordó definir la fecha de inicio y comunicarla formalmente mediante correo electrónico.

13. Fumigación

Se revisó la necesidad de coordinar las actividades de fumigación en las diferentes sedes de la Alcaldía, verificando programación, ejecución y soportes correspondientes.

14. Compromisos y seguimiento

Finalmente, se estableció continuar con el seguimiento de los compromisos tratados, especialmente los relacionados con tecnología, seguridad, procesos disciplinarios, alertas tempranas, capacitación, facturación y demás requerimientos establecidos con el cliente.

Cordialmente,

Nubia Stella Triviño Vargas
Coordinadora de riesgos físicos e integrales UT CUISER 2026

UT

CUIDAR seguridad

UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026

SERACIS
Seguridad más allá de la simple Vigilancia

ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR
BOGOTÁ D.C.
AGOSTO 2026

INFORME # 5 GESTION UT CUISER 2026

ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo
2. Cumplimiento General del Objeto Contractual
3. Actividades Técnicas y Operativas Relevantes – agosto 2026
4. Gestión de Seguridad y Articulación Institucional
    - Coordinación con la Policía Metropolitana
    - Acompañamiento a actividades institucionales
    - Logística y seguridad durante la llegada del alcalde
    - Coordinación con organismos de apoyo
5. Gestión del Talento Humano y Cumplimiento de Obligaciones Operativas
    - Programación y cobertura de turnos
    - Relevos y continuidad del servicio
    - Seguimiento al personal operativo
    - Procesos disciplinarios y acciones correctivas
    - Capacitación y reentrenamiento
    - Capacitación en lenguaje de señas
6. Resultados Operativos del Mes de agosto de 2026
7. Gestión Administrativa y Contractual
    - Seguimiento a compromisos contractuales
    - Reuniones y mesas de trabajo
    - Atención de requerimientos de la supervisión
    - Informes y documentación contractual
    - Facturación y trámite de pago
8. Gestión del Riesgo y Seguridad Física
    - Identificación y seguimiento de alertas tempranas
    - Acciones preventivas y correctivas
    - Recomendaciones de seguridad
    - Atención del evento sísmico del 10 de agosto de 2026
    - Seguimiento al plan de mejoramiento
9. Supervisión y Control Operativo
    - Visitas de supervisión
    - Verificación de puestos de servicio
    - Seguimiento a novedades
    - Control de consignas y procedimientos
    - Comunicación y monitoreo permanente
10. Indicadores de Seguridad y Gestión – agosto 2026
    - Cobertura y continuidad del servicio
    - Novedades operativas

- Incidentes y eventos atendidos
- Actividades de supervisión
- Alertas tempranas y acciones implementadas
- Indicadores de gestión del personal

11. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST
    - Seguimiento a condiciones de seguridad
    - Actividades preventivas
    - Acciones de mejora
12. Gestión Tecnológica y Medios de Seguridad Electrónica
    - Sistema CCTV
    - Mantenimiento y diagnóstico de cámaras
    - Revisión de capacidad del DVR
    - Medios tecnológicos asociados a maquinaria amarilla
    - Requerimientos de energía e iluminación
    - Instalación y seguimiento de nuevas cámaras
    - Aplicativo BIOSTAR – Biométrico
13. Cumplimiento Normativo y Gestión de la Información
    - Cumplimiento del Decreto Ley 356 de 1994
    - Confidencialidad y reserva profesional
    - Protección y tratamiento de datos personales
    - Aplicación de protocolos y procedimientos internos
14. Seguimiento a Compromisos, Correctivos y Acciones de Mejora
    - Compromisos adquiridos con la supervisión
    - Acciones correctivas
    - Seguimiento a procesos disciplinarios
    - Oportunidades de mejora identificadas
15. Conclusiones
16. Recomendaciones
17. Anexos y Soportes
    - Actas de reunión
    - Informes técnicos y operativos
    - Registros de supervisión
    - Registros de turnos y relevos
    - Soportes de procesos disciplinarios
    - Informe del evento sísmico
    - Soportes de medios tecnológicos y CCTV
    - Soportes de capacitación y reentrenamiento
    - Evidencias fotográficas

INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA – FDLCB
Unión Temporal SERACIS – CUIDAR LTDA
Período Evaluado: agosto de 2026

1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el mes de agosto de 2026, la Unión Temporal CUISER dio continuidad a la prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, garantizando la cobertura de los puestos de servicio, la continuidad operativa y la atención de los requerimientos formulados por la Entidad y la supervisión del contrato.

La gestión desarrollada durante el periodo estuvo orientada al cumplimiento de las obligaciones contractuales, el fortalecimiento de los controles de seguridad, la prevención de riesgos y la atención oportuna de las novedades presentadas en los diferentes servicios.

Dentro de los principales hechos y actividades desarrolladas durante el mes se destaca la atención y seguimiento del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, frente al cual se verificó la aplicación de los protocolos de emergencia, evacuación y desplazamiento hacia los puntos de encuentro. Como resultado de este ejercicio se consolidó el respectivo informe de atención y se generaron alertas tempranas y recomendaciones de seguridad para su socialización y seguimiento con el cliente.

De igual manera, se realizó la coordinación de las medidas de seguridad y logística asociadas a la llegada del alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, fortaleciendo los controles de ingreso, permanencia y coordinación con los organismos de seguridad, incluida la Policía Metropolitana.

En materia de gestión tecnológica, se adelantaron actividades de seguimiento al sistema CCTV, mantenimiento y diagnóstico de cámaras, revisión de la capacidad del DVR, análisis de los medios tecnológicos asociados a la maquinaria amarilla y evaluación de requerimientos relacionados con energía eléctrica e iluminación. Asimismo, se realizó reunión con los ingenieros de sistemas el 18 de agosto de 2026 para revisar aspectos relacionados con el uso adecuado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico.

En relación con el talento humano, se efectuó seguimiento a la programación y cobertura de los servicios, atención de novedades de personal y aplicación de medidas administrativas y disciplinarias. Se garantizó la continuidad de los puestos durante los periodos de suspensión mediante la coordinación de los respectivos reemplazos. También se dio continuidad a la gestión de capacitación en lenguaje de señas, manteniendo al personal inscrito y adelantando las acciones necesarias para la definición de la fecha de inicio de la formación.

Como parte del fortalecimiento de la gestión contractual, se realizaron reuniones de seguimiento, atención de requerimientos de la supervisión, revisión de compromisos y actividades de acompañamiento operativo. El 28 de agosto de 2026 se realizó la presentación ante el cliente de Felipe Parra como coordinador, en razón de la ausencia temporal del coordinador titular, garantizando la continuidad de la gestión y comunicación con la Entidad.

La supervisión y el control operativo se mantuvieron de manera permanente mediante visitas programadas, seguimiento a los puestos de servicio, verificación de consignas, control de novedades y comunicación continua con el personal operativo. Estas actividades permitieron identificar oportunidades de mejora y establecer acciones preventivas y correctivas orientadas al fortalecimiento de la prestación del servicio.

En términos generales, durante agosto de 2026 la UT CUISER mantuvo la continuidad del servicio de vigilancia y seguridad, atendió los requerimientos de la Entidad, fortaleció los controles operativos y tecnológicos y realizó seguimiento a los compromisos establecidos, dejando la correspondiente trazabilidad documental mediante informes, actas, registros de supervisión, reportes operativos y demás soportes que hacen parte del presente informe de gestión.

2. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO CONTRACTUAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, la Unión Temporal CUISER dio cumplimiento a las actividades establecidas en el objeto contractual para la prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, de acuerdo con las condiciones, horarios, procedimientos y requerimientos establecidos por la Entidad y la supervisión del contrato.

La prestación del servicio se desarrolló de manera continua, garantizando la cobertura de los puestos asignados, la permanencia del personal operativo y la atención de las novedades que se presentaron durante el periodo. Se efectuó seguimiento a la programación de turnos, relevos y cobertura de los servicios, adoptando las medidas necesarias para evitar interrupciones en la prestación de la vigilancia.

Durante el mes se realizaron actividades de supervisión, control y seguimiento operativo, mediante visitas a los diferentes puestos de servicio, verificación del cumplimiento de consignas, revisión de novedades y comunicación permanente con el personal operativo. Estas acciones permitieron fortalecer el control sobre la ejecución del servicio e identificar oportunidades de mejora.

En materia de seguridad y gestión del riesgo, se atendió el evento sísmico presentado el 10 de agosto de 2026, verificando la aplicación de los procedimientos de emergencia por parte del personal de vigilancia. Posteriormente, se consolidaron los resultados de la atención, se identificaron alertas tempranas y se formularon recomendaciones para fortalecer las condiciones de seguridad de las diferentes sedes.

Asimismo, se brindó acompañamiento y coordinación en las actividades relacionadas con la llegada del alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, fortaleciendo los controles de seguridad y la articulación con los organismos de seguridad requeridos para el desarrollo de la actividad.
En el componente tecnológico, se efectuó seguimiento al funcionamiento de los sistemas de seguridad electrónica, incluyendo actividades relacionadas con el CCTV, mantenimiento y diagnóstico de cámaras, revisión de la capacidad del DVR, necesidades de iluminación y suministro eléctrico, así como el seguimiento a los requerimientos tecnológicos formulados por la Entidad. De igual manera, se realizó la reunión del 18 de agosto de 2026 con los ingenieros de sistemas para revisar aspectos relacionados con el uso adecuado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico.

Respecto al talento humano, se mantuvo el seguimiento a la programación, desempeño y cumplimiento de las funciones del personal de vigilancia. Las novedades administrativas y disciplinarias identificadas durante el periodo fueron atendidas mediante los procedimientos establecidos, garantizando la cobertura de los puestos y la continuidad del servicio. También se dio seguimiento a la capacitación en lenguaje de señas como factor de calidad ofrecido durante la ejecución contractual.
La UT CUISER mantuvo igualmente los recursos humanos y operativos ofrecidos como factores de calidad, incluyendo el Operador de Medios Tecnológicos, el Supervisor del servicio y el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin generar costos adicionales para la Entidad.
En materia administrativa y contractual, se atendieron los requerimientos de la supervisión, se realizaron reuniones de seguimiento, se gestionaron los compromisos derivados de la ejecución y se consolidaron los informes y soportes correspondientes al periodo. El 28 de agosto de 2026 se realizó la presentación ante el cliente de Felipe Parra como coordinador, garantizando la continuidad de la gestión y el canal de comunicación con la Entidad.
En términos generales, la ejecución contractual durante agosto de 2026 se desarrolló con enfoque preventivo, operativo y de mejora continua, manteniendo la prestación del servicio de vigilancia y seguridad, atendiendo los requerimientos de la Entidad y dejando la respectiva trazabilidad documental de las actividades ejecutadas y de los resultados obtenidos.

3. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS RELEVANTES – AGOSTO 2026
Durante el mes de agosto de 2026, la Unión Temporal CUISER desarrolló las actividades técnicas y operativas necesarias para garantizar la continuidad, calidad y adecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las diferentes sedes de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
Las principales actividades ejecutadas durante el periodo fueron:

1. Continuidad y cobertura del servicio:
   Se garantizó la permanencia del personal de vigilancia en los puestos asignados,

realizando la programación, coordinación de turnos y relevos necesarios para mantener la continuidad del servicio.

2. Supervisión y control operativo:
   Se realizaron visitas y verificaciones a los diferentes puestos de servicio, efectuando seguimiento al cumplimiento de consignas, procedimientos, presentación del personal y atención de novedades.
3. Atención del evento sísmico del 10 de agosto de 2026:
   Se realizó seguimiento a la actuación del personal de vigilancia durante el evento sísmico, verificando la aplicación de los protocolos de emergencia, evacuación y desplazamiento hacia los puntos de encuentro. Posteriormente, se consolidó el informe correspondiente y se identificaron alertas tempranas para su socialización con el cliente.
4. Apoyo a la seguridad durante la llegada del alcalde:
   Se realizó la coordinación operativa y logística de las medidas de seguridad relacionadas con la llegada del alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, fortaleciendo los controles de ingreso, permanencia y coordinación con los organismos de seguridad.
5. Gestión de medios tecnológicos:
   Se adelantaron actividades de revisión, mantenimiento y diagnóstico de los sistemas CCTV, incluyendo la verificación del funcionamiento de cámaras y la capacidad del DVR, así como el análisis de requerimientos tecnológicos asociados a la operación.
6. Seguimiento a infraestructura de seguridad:
   Se revisaron requerimientos relacionados con el suministro de energía eléctrica para cámaras e iluminación y se evaluaron alternativas para mejorar las condiciones de iluminación y seguridad en las áreas operativas.
7. Seguimiento a maquinaria amarilla:
   Se realizó revisión de los medios tecnológicos asociados a la maquinaria amarilla y de las condiciones requeridas para garantizar su monitoreo, incluyendo aspectos relacionados con la continuidad del suministro eléctrico.
8. Aplicativo BIOSTAR – Biométrico:
   El 18 de agosto de 2026 se realizó reunión con los ingenieros de sistemas de la Alcaldía para revisar el uso apropiado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico y fortalecer los procedimientos relacionados con su utilización.
9. Gestión del talento humano:
   Se realizó seguimiento a la programación y desempeño del personal operativo, atendiendo las novedades presentadas y coordinando las medidas necesarias para garantizar la continuidad de los servicios.

10. Procesos disciplinarios y medidas correctivas:
    Se efectuó seguimiento a los procesos disciplinarios adelantados durante el periodo y a las medidas adoptadas, garantizando la cobertura de los puestos durante los periodos de suspensión y fortaleciendo el cumplimiento de los procedimientos internos.
11. Capacitación en lenguaje de señas:
    Se dio continuidad a la gestión relacionada con el factor de calidad de capacitación en lenguaje de señas, manteniendo el personal inscrito y adelantando las gestiones necesarias para la definición de la fecha de inicio de la formación.
12. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:
    Se mantuvo el acompañamiento y seguimiento a las condiciones de seguridad y salud del personal operativo, promoviendo acciones preventivas y de mejora en los puestos de servicio.
13. Coordinación y seguimiento con la supervisión:
    Se atendieron los requerimientos, observaciones y compromisos establecidos con la supervisión del contrato, manteniendo la trazabilidad de las actividades mediante actas, informes, registros operativos y demás soportes documentales.
14. Presentación del nuevo coordinador:
    El 28 de agosto de 2026 se realizó la presentación ante el cliente de Felipe Parra como coordinador, garantizando la continuidad de la coordinación y del canal de comunicación operativo con la Alcaldía.

el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la Unión Temporal UT CUISER

VISITA OPERATIVA:



4. Gestión de seguridad y articulación institucional

Durante agosto de 2026, la Unión Temporal CUISER mantuvo la coordinación permanente con la Entidad, la supervisión, la Policía Metropolitana y demás organismos de apoyo, fortaleciendo las medidas preventivas y la atención de novedades de seguridad.

Se brindó acompañamiento a las actividades institucionales, incluyendo la llegada del alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, mediante el fortalecimiento de controles de ingreso, permanencia y coordinación operativa.

Asimismo, se realizó seguimiento a la atención del evento sísmico del 10 de agosto de 2026, verificando la aplicación de los protocolos de emergencia y evacuación, y se generaron las respectivas alertas y recomendaciones de seguridad.

Estas acciones permitieron mantener una adecuada articulación institucional, garantizar la continuidad del servicio y fortalecer las condiciones de seguridad de las instalaciones.

5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES OPERATIVAS

Durante agosto de 2026, la Unión Temporal CUISER realizó seguimiento permanente al personal operativo, garantizando la programación, cobertura y continuidad de los puestos de servicio. Se gestionaron oportunamente las novedades de personal, relevos, ausencias y reemplazos necesarios para evitar interrupciones en la prestación del servicio.

Asimismo, se efectuó seguimiento al desempeño y cumplimiento de las funciones del personal de vigilancia, aplicando las medidas administrativas y correctivas correspondientes cuando fue necesario y dando continuidad a los procesos disciplinarios.

Se mantuvieron las actividades de capacitación y reentrenamiento, incluyendo la gestión de la capacitación en lenguaje de señas como factor de calidad. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las consignas, procedimientos internos y demás obligaciones operativas establecidas para la prestación del servicio.

6. RESULTADOS OPERATIVOS DEL MES DE AGOSTO DE 2026

Durante agosto de 2026, la Unión Temporal CUISER garantizó la continuidad y cobertura de los puestos de vigilancia asignados, realizando seguimiento permanente a turnos, relevos y novedades operativas.

Se efectuó supervisión a los servicios, verificación del cumplimiento de consignas y procedimientos, atención oportuna de novedades y aplicación de acciones preventivas y correctivas.

Asimismo, se atendió el evento sísmico del 10 de agosto, se brindó acompañamiento de seguridad a actividades institucionales y se fortaleció la coordinación con los organismos de seguridad y apoyo.

En términos generales, los resultados operativos del periodo evidencian la continuidad del servicio, el seguimiento permanente a la operación y la atención de los requerimientos de la Entidad y la supervisión.

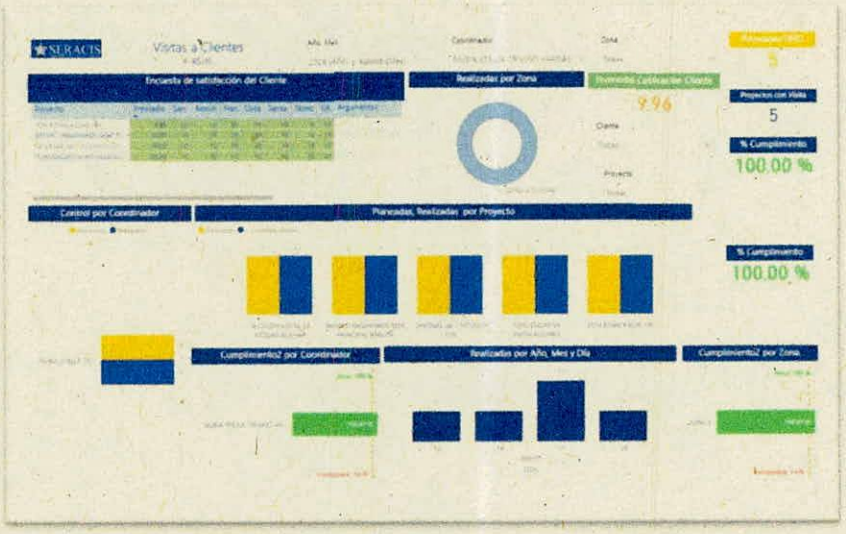
7. Gestión administrativa y contractual

Relación de reuniones

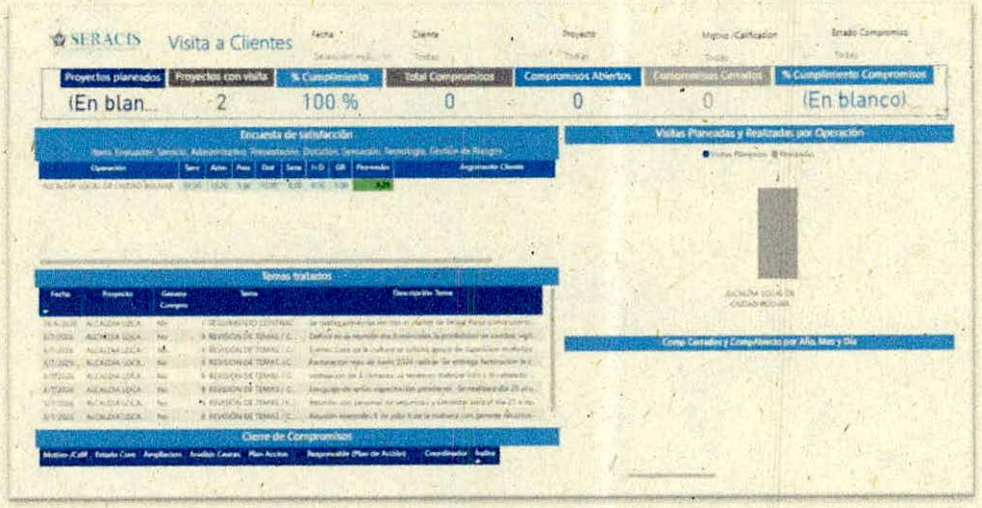
Durante agosto de 2026 se realizaron actividades de seguimiento administrativo y contractual orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones, atender los requerimientos de la supervisión, revisar compromisos y garantizar la continuidad de la operación.

Fecha	Objetivo
10 de agosto de 2026	Seguimiento a la atención del evento sísmico, verificación de los protocolos de emergencia y consolidación de las novedades y acciones de mejora identificadas.
18 de agosto de 2026	Reunión con los ingenieros de sistemas para revisar el uso adecuado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico y fortalecer los procedimientos relacionados con su utilización.
Durante agosto de 2026	Reuniones y actividades de seguimiento con la supervisión para revisar la ejecución contractual, compromisos, novedades operativas y requerimientos de la Entidad.
Durante agosto de 2026	Seguimiento a la documentación contractual, informes, registros operativos y demás soportes requeridos para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
28 de agosto de 2026	Presentación ante el cliente de Felipe Parra como coordinador, en razón de la ausencia temporal del coordinador titular, garantizando la continuidad de la gestión y comunicación con la Entidad.
Durante agosto de 2026	Seguimiento a los compromisos adquiridos con la supervisión y establecimiento de acciones preventivas y correctivas para fortalecer la prestación del servicio.

VISITA AL CLIENTE:



Encuesta de compromisos visita al cliente alcaldía ciudad Bolivar



8. GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD FÍSICA

Durante agosto de 2026, la Unión Temporal CUISER realizó seguimiento permanente a las condiciones de seguridad física y gestión del riesgo en las instalaciones, identificando novedades y estableciendo acciones preventivas y correctivas.

Se efectuó especial seguimiento al evento sísmico del 10 de agosto de 2026, verificando la aplicación de los protocolos de emergencia, evacuación y desplazamiento hacia los puntos de encuentro. Posteriormente, se consolidó el informe correspondiente y se formularon alertas y recomendaciones de seguridad.

Asimismo, se realizó seguimiento a las condiciones de infraestructura, iluminación, suministro eléctrico, sistemas de seguridad electrónica y demás factores que pudieran representar riesgos para las personas, instalaciones y bienes de la Entidad.

Las situaciones identificadas fueron comunicadas oportunamente a la supervisión, dando continuidad a los compromisos y acciones de mejora orientados a fortalecer la seguridad física y la prevención de riesgos.



9- Supervisión y control operativo

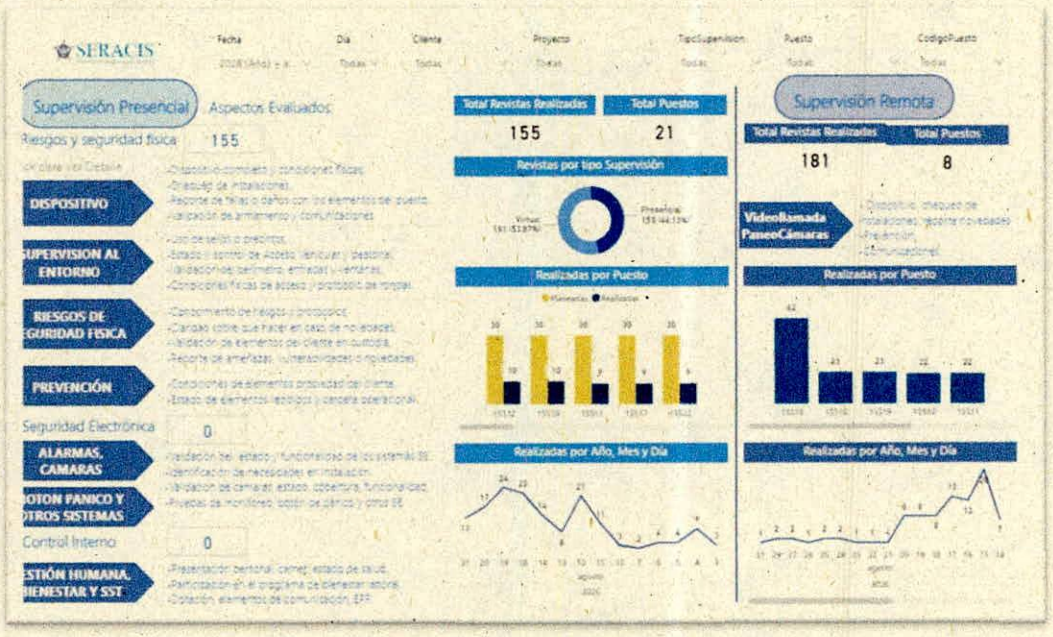
Durante el mes de agosto de 2026 se desarrollaron actividades permanentes de supervisión y control operativo, orientadas a garantizar el cumplimiento de los procedimientos y la adecuada prestación del servicio de vigilancia.

- Supervisiones: Se realizaron visitas programadas y sorpresivas a los diferentes puestos de servicio, verificando el cumplimiento de consignas y funciones.
- Control vehicular: Se efectuó control y registro de ingreso y salida de vehículos, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Minutas de vigilancia: Se realizó seguimiento al correcto diligenciamiento de las minutas y al registro de las novedades presentadas durante los turnos.
- Seguimiento operativo: Se efectuó monitoreo mediante revistas de supervisión y tableros de control Power BI, facilitando el seguimiento a la operación y la identificación de novedades.
- Central de monitoreo: Se mantuvo atención permanente desde la central de monitoreo para la recepción, seguimiento y reporte de novedades de seguridad.
- Check Lists: Se realizó verificación y registro mediante listas de chequeo de los elementos y equipos de oficina, identificando oportunamente posibles faltantes o novedades.

Indicador de Supervisión Operativa

Código Puesto	Tipo Puesto	Mínimo Para Realizar	Realizadas	%Cumplimiento Mínimo
15510	OMT	10	30	100,00 %
15511	OMT	10	31	100,00 %
15512	Portería	10	10	100,00 %
15513	Rondero	10	5	100,00 %
15514	Rondero	10	6	100,00 %
15515	Rondero	10	7	100,00 %
15516	Portería	10	29	100,00 %
15517	Rondero	10	30	100,00 %
15518	Rondero	10	70	100,00 %
15519	Portería	10	33	100,00 %
15520	Recepción	10	6	100,00 %
15521	recepción	10	6	100,00 %
15522	Portería	10	9	100,00 %
15523	Portería	10	8	100,00 %
15524	Rondero	10	5	100,00 %
15525	Portería	10	7	100,00 %
15526	Rondero	10	7	100,00 %
15527	Rondero	10	7	100,00 %
15528	Portería	10	7	100,00 %
15529	Rondero	10	7	100,00 %

Indicador de supervisión



11. INDICADORES DE SEGURIDAD Y GESTIÓN – AGOSTO 2026

Indicador	Resultado
Pérdidas atribuibles al servicio	0
Puestos sin cobertura	0
Fallas de comunicación	0
Eventos críticos reportados / recomendaciones	3
Requerimientos sin atender	0
Eventos de emergencia atendidos	1
Actividades de supervisión realizadas	Permanente
Novedades operativas atendidas	100%

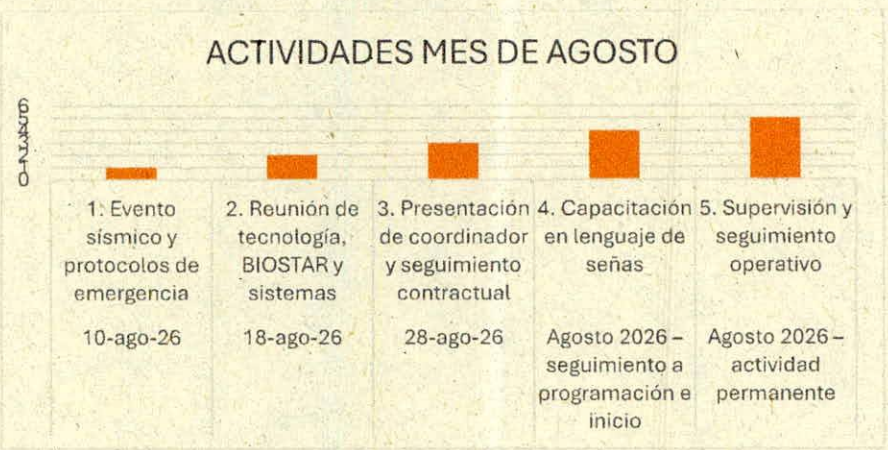
Gráfica – Incidentes Operacionales



Resultado general: Durante agosto de 2026 se mantuvo la continuidad del servicio, sin puestos descubiertos ni pérdidas atribuibles a la operación. Los eventos y novedades identificados fueron atendidos y se efectuó seguimiento a las recomendaciones y acciones de mejora correspondientes.

11. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Indicador de Cumplimiento del Talento Humano

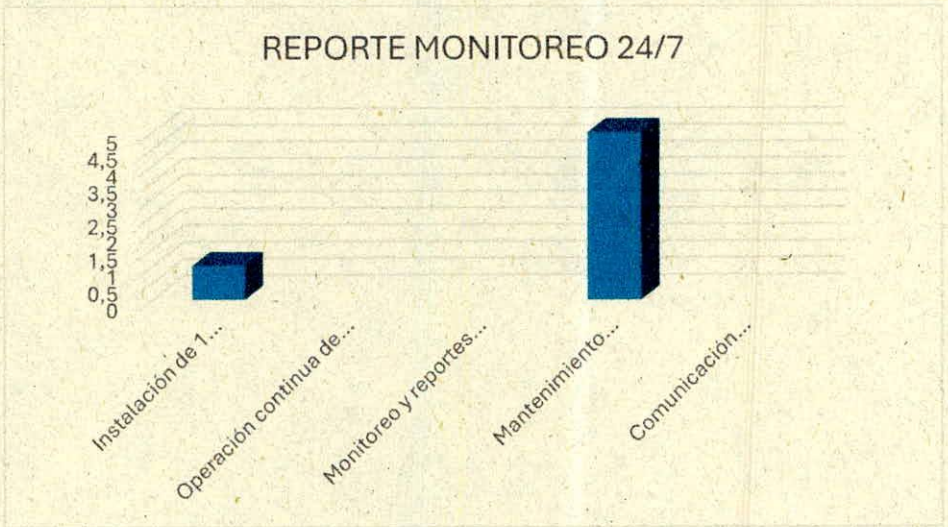


12. GESTIÓN TECNOLÓGICA

- Instalación de 1 cámaras
- Operación continua de medios tecnológicos.
- Monitoreo y reportes 24/7.
- Mantenimiento correctivo de cámaras.
- Comunicación permanente con Policía, Bomberos y Tránsito.

Indicador de Operatividad Tecnológica

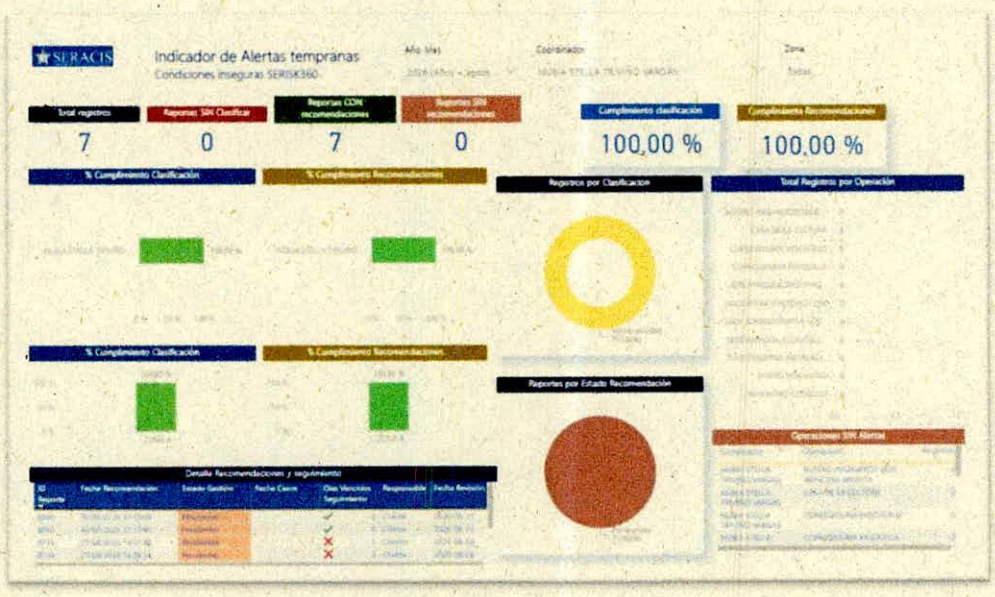
UT CUISER



13. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La ejecución contractual se desarrolló conforme a:

Alertas tempranas socializadas con el cliente:



14. CONCLUSIONES MES DE JUNIO 2026

Durante agosto de 2026, la Unión Temporal CUISER garantizó la continuidad y cobertura del servicio de vigilancia y seguridad privada, atendiendo oportunamente las novedades y requerimientos de la Entidad.

Se fortalecieron las actividades de supervisión, control operativo, gestión del talento humano y seguridad tecnológica, manteniendo el seguimiento a turnos, puestos de servicio, CCTV y aplicativo BIOSTAR.
Se destaca la atención del evento sísmico del 10 de agosto, así como la coordinación de las medidas de seguridad durante la llegada del alcalde y la articulación con los organismos de apoyo.

En términos generales, la ejecución contractual presentó un enfoque preventivo y de mejora continua, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y manteniendo la trazabilidad de las actividades mediante los respectivos informes, actas y registros.

15. ANEXOS Y SOPORTES

Como soporte de la ejecución contractual correspondiente al mes de agosto de 2026, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Actas de reuniones y comités de seguimiento contractual realizados durante el periodo.
2. Informes de supervisión y registros de visitas operativas a los puestos de servicio.
3. Minutas de vigilancia y reportes de novedades correspondientes al mes.
4. Registros de control de ingreso y salida de personas, vehículos y bienes.
5. Registros de turnos, relevos, reentrenamientos y capacitación del personal operativo.
6. Informe y soportes del evento sísmico del 10 de agosto de 2026, incluyendo las acciones de atención, alertas y recomendaciones de seguridad.
7. Soportes de coordinación y acompañamiento a actividades institucionales, incluyendo las medidas de seguridad implementadas durante la llegada del alcalde.
8. Registros y soportes de medios tecnológicos y CCTV, incluyendo mantenimiento, diagnóstico de cámaras, DVR y requerimientos de energía e iluminación.
9. Soportes relacionados con el aplicativo BIOSTAR – Biométrico y la reunión de seguimiento realizada con el área de sistemas.
10. Soportes de capacitación y seguimiento a la formación en lenguaje de señas.
11. Evidencias de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
12. Informes de gestión, ejecución contractual y documentos para trámite de pago.
13. Soportes de procesos disciplinarios, acciones correctivas y compromisos de mejora, cuando corresponda.

14. Evidencias fotográficas de las actividades desarrolladas durante el periodo.
15. Demás documentos y soportes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante agosto de 2026.

Cordialmente,

Nubia Stella Triviño Vargas
Coordinadora Riesgos físicos e Integrales.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN:05/09/2026 NÚMERO INFORME: 5 PERÍODO: 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	No. CPS-800-2026 18/04/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL UT CUISER 2026
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NIT: 9020531631
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y 22 DIAS/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MIL NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($3.009.898.703,00).M/CTE incluido IVA incluido y demás impuestos costos y gastos a que haya lugar.
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	Trescientos cuarenta y cinco millones doscientos doce mil setecientos noventa y siete pesos. ($345.212.797) M/ CTE.
FECHA ACTA DE INICIO	Diez y siete (17) de abril de 2026
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MIL NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($3.009.898.703,00).M/CTE incluido IVA incluido y demás impuestos costos y gastos a que haya lugar.

[1] Si el contrato presenta mas de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES Y 22 DIAS/O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	7 de enero de 2027.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD; GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y/O SIN ARMAS, MEDIOS LOGÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS, EN LA MODALIDAD FIJA PARA PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LOS FUNCIONARIOS, USUARIOS, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIONALIDAD O LLEGUEN A SER PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE- EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
UT CUISER 2026 ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES Y PLANILLA	UT CUISER 2026 ADJUNTA CERTIFICACIÓN PLANILLA	UT CUISER 2026 ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE Y PLANILLA

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
UT CUISER 2026 ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES Y PLANILLAS	Agosto 2026

DESARROLLO DEL INFORME	
1 .OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	
Cumplir con la entrega de los bienes y servicios objeto del contrato, con las características técnicas exigidas en el anexo técnico, estudios previos, medidas y precios de la propuesta económica presentada, una vez adjudicado el proceso; los bienes y servicios se prestarán, coordinando con el supervisor del contrato, con el procedimiento establecido con el supervisor. Los costos de transporte que genere la ejecución del contrato serán asumidos por el contratista.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el mes de agosto de 2026, se dio cumplimiento a la entrega y prestación de los bienes y servicios objeto del contrato, de acuerdo con las características técnicas establecidas en el anexo técnico, estudios previos y demás documentos contractuales, así como con las condiciones y precios de la propuesta económica presentada. La prestación de los servicios se realizó en coordinación con el supervisor del contrato y de acuerdo con los procedimientos establecidos para la ejecución y seguimiento contractual. De igual manera, se atendieron los requerimientos operativos y técnicos presentados durante el periodo, realizando seguimiento a las actividades de seguridad, medios tecnológicos, sistema CCTV, atención de novedades, acompañamiento a los ejercicios de emergencia y demás compromisos establecidos con el cliente. Los costos de transporte y demás gastos asociados a la ejecución del contrato fueron asumidos por el contratista, conforme a las obligaciones contractuales establecidas. Radicado: Rad No **2018-691-012681-2**	Archivo cargado en SECOP II. Soporte de evidencia de obligación en medio magnético (USB).
2. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	
Realizar estudio de seguridad y análisis de riesgos de las instalaciones de cada sede, una vez inicie el contrato, para identificar, clasificar y evaluar los riesgos que atenten. contra las personas, bienes, información e imagen de la propiedad; resultados que mostrarán la postura de seguridad de las instalaciones	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el mes de **agosto de 2026**, se realizó seguimiento a las condiciones de seguridad y al análisis de riesgos de las instalaciones del cliente, con el propósito de identificar situaciones que pudieran afectar a las personas, bienes, información e imagen institucional. En desarrollo de esta obligación, se efectuó especial seguimiento al **evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026**, verificando la aplicación de los protocolos de emergencia y evacuación, así como las condiciones de seguridad de las instalaciones.	Archivo cargado en SECOP II. Soporte de evidencia de obligación en medio magnético (USB).

3. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	
Responder ante las autoridades o la administración de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1. Responsabilidad ante autoridades y la administración – Mes de agosto de 2026 Durante el mes de agosto de 2026 se desarrollaron reuniones, actividades de seguimiento y acompañamiento a la supervisión, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y atender los aspectos operativos, administrativos y tecnológicos relacionados con la prestación del servicio. Productos y actividades realizadas: 2. 10 de agosto de 2026 – Evento sísmico: Se realizó seguimiento y acompañamiento a la atención del evento sísmico presentado en las instalaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Se verificó la aplicación de los protocolos de emergencia, activación de alarmas, evacuación y desplazamiento hacia los puntos de encuentro. No se reportaron afectaciones al personal ni a la infraestructura. 3. 10 de agosto de 2026 – Reunión de compromisos: Se realizó reunión de seguimiento para revisar los compromisos derivados de la operación y establecer las acciones correspondientes frente a las novedades identificadas durante la prestación del servicio. 4. 18 de agosto de 2026 – Reunión con Ingeniería de Sistemas: Se llevó a cabo reunión con los ingenieros de sistemas de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para revisar el uso apropiado del aplicativo BIOSTAR – Biométrico, así como los aspectos tecnológicos relacionados con la prestación del servicio. En esta actividad participó el ingeniero Javier González. 5. 23 al 28 de agosto de 2026 – Suspensión disciplinaria: Se dio cumplimiento a la suspensión disciplinaria de la colaboradora Danu Tivisey López Pérez, programada del 23 al 28 de agosto de 2026, con reintegro a sus labores el 29 de agosto de 2026. Para garantizar la continuidad del servicio se realizó la cobertura correspondiente. 6. 28 de agosto de 2026 – Presentación de nuevo coordinador: Se realizó la presentación ante el cliente de Felipe Parra como nuevo coordinador encargado,	Archivo cargado en SECOP II. Soporte de evidencia de obligación en medio magnético (USB).